



Se modifica la orden de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada

Orden HAP/1392/2014, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada.

En el contexto de las recomendaciones formuladas por la Comisión de Reforma de

las Administraciones Públicas (CORA) en materia de centralización de contratos de

servicios y suministros, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 696/2013, de 20

de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el

que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y

Administraciones Públicas. En el citado Real Decreto se crea la Dirección General de

Racionalización y Centralización de la Contratación como órgano directivo adscrito a la

Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En ese mismo ámbito de la contratación de servicios y suministros, el propio Informe

de la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas planteaba una ampliación

del ámb

...